

CASGO, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con carácter universal el día 20 de mayo de 2005, ha acordado reducir el capital social en 180.000 euros, hasta la cantidad de 5.843.080 euros, mediante la amortización de 9.000 acciones tenidas en autocartera por la propia sociedad.

La reducción acordada será ejecutada dentro del mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este acuerdo.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castellanos Borrejo.—32.829.

CEDECO 2001, INSTAL.LADORS ASSOCIATS, S. A.

Por el presente anuncio, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2004, adoptó por mayoría del 99,41 por ciento del capital social, entre otros, el siguiente acuerdo:

Transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobar el Balance general de la sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta, adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían, aprobar los nuevos Estatutos Sociales que registrarán la sociedad y cesar a los miembros del órgano de administración y nombrar al nuevo Consejo de Administración.

Vilanova i la Geltrú, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pascual Armada.—34.379. 2.ª 16-6-2005

CEJOFRAN, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador solidario de la sociedad «Cejo-fran, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar, en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Los Realejos, 1 de junio de 2005.—D. Cecilio Acevedo Bisshopp (Administrador solidario).—32.582.

CENTRO DE MAQUINARIA TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca

Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto a las nueve horas del día 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la entidad, sito en Masdenverge, Partida Figueral, s/n.

A los efectos legales oportunos se hace constar que queda a la disposición de los socios en el domicilio social, y para su examen, el informe del Administrador respecto de los asuntos que componen el orden del día, y la totalidad de los documentos que componen las cuentas anuales, junto con el informe de Auditoría de Cuentas, sin perjuicio de, previo su requerimiento, remitirlo o entregarlo personalmente de manera gratuita.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004, de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta resultante.

Masdenverge, 6 de junio de 2005.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—32.632.

CENTRO MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2005, a las 12:30 horas en el domicilio social, calle Celleters, 145, Polígono Industrial de Marratxi, Marratxi, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 julio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxi, 14 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Rubi Salva.—34.610.

COMAMSA, S. A.**(Sociedad absorbente)****DESARROLLOS RESIDENCIALES, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión y reducción de capital*

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, ce-

lebradas ambas el 30 de mayo de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Comamsa, S. A. de Desarrollos Residenciales, S. A., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Asimismo, se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas que en la referida Junta General Ordinaria y Universal de Comamsa, S.A. de 30 de mayo de 2005, se acordó también, por unanimidad, reducir el capital social en 36.664,05 euros, mediante la amortización de 305 acciones propias en autocartera, números 356 a 480 y 501 a 680, todos inclusive, quedando fijado, tras las mencionadas operaciones de fusión y reducción de capital, en 212.771,70 euros. Asimismo, se acordó modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 30 de mayo de 2005.—Administrador Único de Comamsa, S. A. Miguel Ángel Menéndez del Fueyo. Administrador Único de Desarrollos Residenciales, S. A., Miguel Ángel Menéndez Pascual.—33.663.

1.ª 16-6-2005

COMEPRE, S. A.

Por decisión del accionista único de la compañía mercantil «Comepre, S.A.» domiciliada en Madrid, c/ Rodríguez Marín, n.º 66, adoptada el pasado 31 de mayo de 2005, se acordó la disolución de la sociedad, con cesión global de sus activos y pasivos al accionista único «Edificios Abasota, S.A.», domiciliado en Torrejón de Ardoz (Madrid), Av. Constitución, 3, teniendo derecho los acreedores de las compañías cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo y a oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Administrador único, Fernando Echazarra Aranguru.—32.797.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión así como de la aplicación del resultado obtenido correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración mediante el cese de los actuales y nombramiento de nuevos cargos.

Tercero.—Remuneración, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como del Informe de Gestión.

Lleida, 3 de junio de 2005.—Eduardo Serra Solé, Presidente del Consejo de Administración.—32.157.

COMERCIAL ELECTROMAR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 27 de abril de 2005, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
931 acciones de Grupo de Compras del Sur, S.A.	28.141,57
Caja	58,43
Total Activo	28.200,00
Pasivo:	
Capital social.....	120.202,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-92.002,42
Total Pasivo	28.200,00

El Puerto de Santa María, 27 de abril de 2005.—El Liquidador, Alejandro Navarro Ferrer.—32.818.

COMPAÑÍA ARAGONESA DE RADIODIFUSIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Zaragoza, paseo de la Constitución, número 21, para el día 1 de julio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 2 de julio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 14 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Alfonso López Casas.—34.712.

CONEBRO, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

PROMOCIONES VALDEMADERA, S. L.

RESIDENCIAL SANTA EUFEMIA, S. L.

D.ª Pilar Campos Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Doyle y certifico: Que en los presentes autos se ha dictado resolución que, en lo necesario, literalmente dice:

a) Declarar a las ejecutadas Conebro, Construcciones y Contratas, S. L. Promociones Valdemadera, S. L., Residencial Santa Eufemia, S. L. en situación de insol-

vencia total por importe de 52.076,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 1 de junio de 2005.—El Secretario judicial.—32.347.

CONFECCIONES ALBACETE, S. L.

Declaración insolvencia

D.ª María Isabel Sánchez Gil, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 660 /2004, ejecución 34 /2005, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Albacete, S. L., por importe de 4.072,97 euros, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete a 8 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, Sánchez Gil.—32.895.

CONSTRUCCIONES ARELLANO Y COMPAÑÍA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la L.S.A., se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 2 de junio de 2005, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 328.109,21 €, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 9.030363 € por acción, que será así mismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 9,00 €. La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 2 meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 327.006,00 €, totalmente suscrito y desembolsado.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A.

Pinto, 2 de junio de 2005.—El Administrador único, Rafael Arellano Gamboa.—32.752.

CONSTRUCCIONES DITIFAN, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 37/05 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de don Irineo Alonso Urbaneja frente a Construcciones Ditifan, S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada en autos por importe de 4.098,60 euros de principal más 819,72 euros de intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—32.302.

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES ORMA, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 73/05 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de don Carlos Alberto Becerra Álvarez y otros frente a Construcciones e Inversiones Orma S. L. se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 18.525,39 euros de principal más 3.705,08 euros de intereses y costas.

Bilbao, 26 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Luisa Linaza Vicandi.—32.292.

CONSTRUCCIONES RÁBAGO, S. L.

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 112/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Construcciones Rábago, S. L., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2005 que se declara a la ejecutada Construcciones Rábago, S. L. en situación insolvencia total, por un importe total de 1.240,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274,5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial.—32.322.

CONSTRUCCIONES SELMA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Avenida de García Morato, número 9, Edificio Gilaresa, Puerta 2, bajo, el día 30 de Junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a las 13.00 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas.

Segundo.—Aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Distribución de Beneficios.

Tercero.—Aprobación de la Memoria de Informe de Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta General.

Sevilla, 12 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, Juan Norberto Gil Arévalo.—34.613.

CONSTRUCCIONES ZANANI, S. L.

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 97/2004, dimanante de autos número 458/04, a instancia de Fernando Domínguez Román, Rafael García Robayo y José Manuel García Robayo contra Construc-